

## APAR

verga, á un mástelero. = Disponer todo lo necesario para la ejecución de una maniobra.

**Aparejo:** s. m. preparación, disposición para alguna cosa. — El arreo necesario para montar y cargar las caballerías. — Especie de albarda.

= Mar. máquina compuesta de dos poleas y una cuerda, que alternativamente va dando vueltas ó pasando por las diversas garruchas de cada una de aquellas. Esta máquina, que en mecánica lleva el nombre de FUNICULAR, es una de las de mas potencia que se conocen. Cuando una de las poleas tiene solo una garrucha, ó es un moton, se llama APAREJO SENCILLO, y en todos los demás casos, DÓBLE.

= Min. máquina para levantar las vigas y cubiertas grandes de madera.

**Aparentador:** adj. fam. el que aparenta; vano, presumido.

**Aparentar:** v. a. manifestar, dar á entender lo que no es, lo que no hay. — Finjir, simular.

**Aparente:** adj. lo que parece y no es. — Finjido, simulado. — Conveniente, oportuno, y así se dice: *esto es aparente* para el caso.

= Astr. y Matem. aplicase á los objetos que se presentan á la vista en una posición ó con accidentes que no tienen en realidad, para diferenciarlos de lo que verdaderamente son en sí. — **ALTURA APARENTE DE LOS CUERPOS CELESTES:** aquella en que los astros se nos presentan sobre el horizonte, aumentada por

## APAR

la refracción y la paralaje. — **CONJUNCION APARENTE DE LOS PLANETAS:** verificase cuando una línea recta que se supone atravesar el centro de aquellos, pasa por el ojo del espectador, en tanto que la conjunción real es aquella en que esta misma recta pasa por el centro de la tierra. — **DIÁMETRO APARENTE** de un objeto se llama, no la longitud verdadera de este diámetro, sino el ángulo que subtiende á nuestra vista, bajo el cual se nos presenta, y que disminuye á medida que crece la distancia, de modo que un objeto de ciertas dimensiones, situado cerca del espectador, puede tener el mismo diámetro aparente que otro mayor, pero colocado mas lejos. — **FORMA APARENTE:** aquella bajo la cual se ve un objeto desde cierta distancia. — **LUGAR APARENTE DE UN OBJETO:** aquel en que se nos presenta este, visto al través de un medio que obliga á los rayos luminosos á desviarse. Este sitio difiere siempre del verdadero.

**Aparentemente:** adv. con apariencia, de una manera aparente. — Probablemente, á lo que parece.

**APARICIO:** (JOSÉ) Biog. pintor español; n. en Alicante en 1773; hizo sus primeros estudios en Valencia, luego en Madrid, y por último, en París bajo la dirección del célebre David. Fué nombrado pintor de cámara en 1815, y m. en 1838, siendo académico de mérito de San Lucas de Roma y director de la Academia de San Fernando de Madrid. Existen tres cuadros suyos en el Museo de esta úl-

## APAR

tima villa; con los títs. de *Rescate de cautivos: Gloria de España y el Hambre de Madrid.*

**Aparicion:** s. f. acción y efecto de aparecer. Vision, imájen falaz, engaño de la fantasía.

= Rel. una de las nueve partículas de la hostia, en el rito mozárabe.

**Apariencia:** s. f. el parecer exterior ó el exterior de alguna cosa, y así se dice: *casa de buena ó mala apariencia.* — met. pretesto. — Indicio, conjetura. — Verosimilitud, probabilidad. — pl. esterioresidades, formas; y así se dice: *salvar las apariencias.*

= Fis. **APARIENCIA DIRECTA:** la vista de un objeto por rayos visuales directos, esto es, sin reflexion ni refracción.

= Teat. pl. las mutaciones y decoraciones que se hacen en el foro del teatro, para representar varios objetos.

**Aparrado:** adj. calificación que se aplica á los árboles tortuosos y parecidos á la parra.

**Parroquiado:** adj. el que está avecindado ó establecido en alguna parroquia.

**Parroquiar:** v. a. adquirir ó llevar parroquianos, acreditarse en su oficio, tráfico ó modo de vivir.

**Apartmentacion:** s. f. Quím. operacion por la cual se separan uno ó varios de los componentes de un cuerpo, empleando otro que tenga más afinidad con ellos. Los plateros la ejecutan cuando separan el oro de la plata.

**Apartmentadamente:** adv. privadamente, esclusivamente, particularmente.

**Apartmentero:** adj. s. m.

## APAR

lugar que en los caminos sirve para dar paso unas personas á otras. — Pedazo de terreno contiguo á los caminos, que se deja baldío para que paster y descansen los ganados y caballerías que van de paso. — En los caminos de fierro, la vía que se separa de la principal y sirve para apartar en las estaciones las máquinas y carruajes, dejando la otra libre y desembarazada.

**Apartadizo:** adj. s. sitio, lugar, aposento que se separa de otro mayor para diferentes usos.

**Apartado:** adj. retirado, distante, remoto. — Diferente, distinto, diverso. — Privado, particular, esclusivo. — adj. s. el aposento desviado del trabajo y servicio comun de la casa. — En el correo, las cartas que se separan para darlas á sus dueños antes de poner la lista pública, y en algunas partes el lugar en que se dan. — El acto de separar las reses de una vacada para varios objetos. — El acto de sacar á los toros del corral para encerrarlos en sus chiqueros algunas horas antes de la corrida. — Ofeina en donde se separa el oro de la plata.

**Apartador:** adj. el que aparta. — El que aparta el ganado, separando unas reses de otras.

= Art. y Of. adj. s. el que tiene por oficio separar la lana, según las diferentes calidades de esta. — En los molinos de papel, el operario que cuida de separar el trapo según sus varias especies.

**Apartamiento:** s. m. acción y efecto de apartar. — Habitación, vivienda. — Lugar

## APAR

apartado ó retirado.—Aposento, cuarto de una casa.—Separación, distinción ó diferencia.

= Astr. APARTAMIENTO DE MERIDIANO: el arco de paralelo terrestre, comprendido entre dos meridianos.

= Jurisp. el acto judicial con que alguno desiste y se aparta formalmente de la acción ó derecho que tiene deducido.

**Apartar:** v. a. separar, segregar, dividir un todo en partes.—Quitar, remover una cosa del lugar en que se hallaba, para dejarlo libre y despejado.—met. disuadir á alguno de una idea ó empresa.—fr. desviarse ó retirarse del sitio ó paraje en que se estaba.—Divorciarse los casados.—met. desistir, separarse de algun propósito.

= Jurisp. r. desistir formalmente de la acción ó derecho que se había deducido.

**Aparte:** s. m. prov. el contexto de un escrito hasta que se principia cláusula fuera de la línea marginal.—adv. sirve para advertir al que escribe que comienza otro párrafo. Dicese comunmente *punto y aparte*.—Separadamente, con distinción.—fr. APARTE DE ESQ: á mas de eso, prescindiendo de eso.

= Teat. en las comedias, el modo como el actor dice ciertas palabras ó versos, suponiendo que no le oyen los demás, y dirijiéndose separadamente á alguno ó algunos. Tambien se usa como sustantivo para denotar las mismas palabras ó versos que se recitan; y así se dice: *esta comedia tiene muchos apartes*.

## APAS

**Aparvadero:** adj. s. Agr. instrumento para amontonar las mieses después de trilladas.

**Aparvamiento:** s. m. Agr. acción de aparvar.

**Aparvar:** v. a. Agr. hacer parva, disponer la mies para trillar.

**Apasco:** Geog. *Mejico*. pueb. cab. de la municip. de su nombre en el dist. de Zumpango, Estado de Méjico, con 1,765 hab.

**Apasco:** (*Santa María*) Geog. *Mejico*. pueb. del dist. de Nochistlan, Est. de Oajaca, situado en la ladera de una loma, de clima frio; dista de su cab. 30 kil. al N.; tiene 842 hab.

**Apasco:** Geog. *Mejico*. part. del depart. de Celaya, Est. de Guanajuato, que comprende la villa del mismo nombre, y los pueblos de Apaseo el Alto, San Bartolo Ixtla y San Pedro Tenango.

**Apasco:** Geog. *Mejico*. villa, cab. de su municip. y part. en el depart. de Celaya, Est. de Guanajuato; situada á los 20° 31' de lat. N. y los 1° 15' 47" de lonj. al O. del mer. de Méjico; de clima templado, con 16,820 hab. en todo el part. La villa es la residencia del jefe político, y es hermosísima por la multitud de huertas y jardines que la circundan.

**Apasionadamente:** adverb. con pasión, con deseo vehemente, de una manera apasionada.—Con interés ó con parcialidad.

**Apasionado:** adj. s. el partidario de alguna persona ó el que gusta mucho de ella; y así se dice: *en mí tiene vd. un apasionado*.

## APAT

**Apasionar:** v. a. causar, excitar, inspirar alguna pasión.—r. aficionarse con esceso á alguna persona ó cosa, entusiasrnarse, enamorarse.

**Apateca:** Mit. griega, hija de la Noche y diosa de la Ilusion.

**Apafia:** s. f. dejadez, insensibilidad, indolencia, negligencia, inercia, tibiaza, indiferencia.

= Med. suspension accidental de afectos morales, segun se verifica en enfermedades muy graves. La APATÍA se encuentra tambien en personas dotadas de un temperamento flemático ó pituitoso.

**Apático:** adj. el que adolece de apafia, dejado, indolente, insensible.

**Apatzingan:** Geog. *Mejico*. dist. del Est. de Michoacan de Ocampo, á cuya jurisdicción están sujetas las municipalidades de Tancitaro, Pátzenaro, y Santa Ana de Amatlan, y los pueblos de San Juan de los Plátanos, Acahuato, Tomatlan, Jalapa, Pizándaran y San Marcos Apocón; varias haciendas de labranza y cria de ganados, algunas congregaciones y multitud de ranchos. Cuenta con un censo de 14,215 hab.

**Apatzingan de la Constitución:** Geog. *Mejico* villa cab. de su dist. y municip. en el Est. de Michoacan de Ocampo, distante 166 kil. al S. O. de Morelia, cap. del Est., y 42 al S. de Tancitaro, de clima escesivamente cálido y húmedo. Es la residencia del prefecto ó jefe político, del ayuntamiento, juez de primera instancia, del registro civil, administra-

## APEA

ción de rentas del Estado y subalternas de correos y timbre.

Las producciones principales de la municipalidad, son: maíz, arroz, caña de azúcar, frijol, plátanos, ganado vacuno, y añil.

En su jurisdic. se halla la estensa y productiva hac. de la Huerta, cuya cria de ganados vacuno, caballar y mular, es excelente. En las inmediaciones de la población hay varios maderos para el despage del grano de arroz, y preciosas huertas en las que abunda la palma de coco de agua, de las que destinan algunas para la extracción de la riquísima bebida llamada *tuba*, de la que se elabora un delicado aguardiente.

= Hist. Esta villa tiene unido á su primitivo nombre el de *la Constitución*, porque el primer Congreso Mejicano, que se reunió en Chilpancingo de los Bravos (Est. de Guerrero), el 14 de Setiembre de 1813, se trasladó después á Tlaco-tepec, y de este pueblo á Apatzingan, en cuyo punto espidió en 22 de Octubre de 1814, la primera *Constitucion política*, dada al país por los independientes, como representantes de la nacion.

**Apedero:** s. m. poyo ó sillar que hay en los zaguanes ó patios á la puerta de las casas, para montar ó apearse de las caballerías con comodidad.

**Apear:** adj. s. el que hace apeos ó deslindes de tierras.

**Apear:** v. a. desmontarse, bajar á alguno de una caballería ó carruaje.—Medir, des-

## APEG

lindar las tierras y heredades ó edificios, señalando sus linderos, cotos ó mojones.—met. quitar á alguno el destino que desempeñaba, y así se dice: *han apeado á fulano.*

**Apechugamiento:** s. m. acción y efecto de apechugar.

**Apechugar:** v. a. dar ó empujar con el pecho á alguno, arremeter con alguno pecho á pecho.—Abrazarse con alguna carga.—met. emprender andazmente alguna cosa, acometer sin reparar en peligros, arrostrar dificultades.—Resolverse, resignarse, decidirse á una empresa.

**Apedradero:** adj. s. sitio donde suelen juntarse los muchachos para la pedrea.

**Apedradero:** adj. s. el que apedrea.

**Apedreamiento:** s. m. acción y efecto de apedrear.

**Apedrear:** v. a. tirar, lanzar, despedir, arrojar piedras.—n. GRANIZAR: Dícese cuando el granizo es grande y cae con violencia.

**Apega:** Hist. nombre de un suplicio inventado por Nabis, tirano de Esparta. Cuando quería vengarse de alguno ó castigar al que había incurrido en su desgracia, lo hacía abrazar por un autómeta que bajo pomposos vestidos ocultaba puntas de hierro, y que, apretando á la víctima contra su pecho, la hacía perecer hiriénola por todas partes. Este autómeta tenía la figura de la mujer del tirano.

**Apegadamente:** adverb. con apego.

**Apegamiento:** s. m. acción y efecto de pegar una cosa con otra.

**Apegar:** v. r. tener mucho

## APEL

apego ó inclinación á una persona ó cosa, aficionarse á ella.

**Apego:** s. m. afición, inclinación, cariño, adhesión á alguna persona, idea ú objeto.

**Apeinado:** adjet. Art. y Of. lo que tiene peinado ó está hecho con él.

**Apelable:** adj. Jurisp. se aplica á la decisión ó sentencia de que puede ó debe apelarse.

**Apelación:** s. f. met. recurso ó remedio en alguna dificultad, apuro ó peligro.

Jurisp. acto de apelar.—Su efecto.—fr. ADMITIR LA APELACION EN AMBOS EFECTOS: se dice cuando el juez ó tribunal ante quien se interpone, remite al superior los autos y suspende los efectos del fallo ó los procedimientos ulteriores.—ADMITIR LA APELACION SOLO EN UN EFECTO: llevar á cabo el juez su fallo ó continuar los procedimientos, sin perjuicio de lo que acuerde el juez ó tribunal superior respecto del auto apelado.—DAR LA APELACION POR DESIERTA: declarar el juez ser pasado el término en que el apelante debió llevar los autos al tribunal superior.—DESAMPARAR LA APELACION: no seguir uno la que interpuso.—INTERPONER APELACION: apelar ante jurisdicción más elevada, de la providencia de otra inferior.—MEJORAR LA APELACION: fundarla ante el juez ó tribunal superior, después de haber apelado, representando el agravio que se siente por la providencia dada.

**Apelado:** adj. epíteto que se da á las caballerías, y particularmente á las mulas, que

## APEL

tienen el pelo del mismo color.

**Apelambrador:** adj. s. el que apelambrá.

**Apelambrar:** v. a. Art. y Of. entre curtidores, meter los cueros en un depósito de agua y cal viva, llamado pelambre, para que suelten el pelo.

**Apelar:** v. n. met. acudir, recurrir, buscar remedio para alguna necesidad ó trabajo.—Echar mano de algún medio, buscar algún expediente ó arbitrio.—fr. APELAR UNA COSA Á OTRA: recaer una cosa sobre otra ó referirse á ella.—Jurisp. acudir á una jurisdicción más elevada para que emiende los agravios irrogados ó que se suponen irrogados por otra inferior.

**Apelativo:** adj. Gram. calificación que se da al nombre común que conviene á todos los individuos de una misma especie, como: *hombre, caballo*; contrapuesto al nombre propio que señala y determina al individuo, como: *Dios, Cádiz*.—adj. s. SOBRENOMBRE.

**Apeles:** Biog. el pintor más célebre de Grecia; n. en la isla de Cos el año 330 antes de J. C. Tuvo por maestro á Pánfilo. Fué protegido por Alejandro Magno, quien solo á él permitió hacer su retrato. Muerto este príncipe, se dirigió á la corte de Tolomeo, rey de Egipto, donde no halló muy buena acogida, pues le costó trabajo librarse del suplicio que se le reservaba so pretexto de una conspiración. Sus mejores cuadros son: *la Venus Anadiómenes*, hecha para los habitantes de Cos, y colocada luego por Augusto

## APELL

en el templo de César, y *Alejandro aterrando la calumnias*, pintura cuyo origen fué una acusación injusta dirigida contra él.

**Apelicon:** Biog. filósofo peripatético de Teos; m. 86 años antes de J. C. Débesele la conservación de las obras de Aristóteles, que fueron compradas por él á los descendientes de Teofrasto, y llevadas mas adelante á Roma por Sila.

**Apeluzamiento:** s. m. acción y efecto de apeluzar.

**Apeluzar:** v. a. hacer que una cosa se ponga menos esponjosa ó bucca de lo que se requiere para su uso.—Comprimir, endurecer, apretar una cosa con los piés ó las manos.—r. met. hacerse posma, pesado.

**Apelo:** adj. m. Anat. se dice del hombre cuyo prepucio es demasiado corto para cubrir el glande. Esta palabra se aplica también á los circuncisos.

**Apellar:** v. a. Art. y Of. entre zurzadores, untar y adobar la piel sobándola, para que reciba bien los ingredientes del color que se le quiere dar.

**Apellidamiento:** s. m. acción de apellidar.

**Apellidar:** v. a. nombrar, designar á alguna persona por su apellido, sobrenombre ó mote.—A clamar, proclamar ó levantar la voz por alguno repetidas veces.

**Apellido:** s. m. nombre de familia ó linaje, que se usa después del bautismo, como *Córdoba, Gonzalez*.—Nombre, epíteto, calificación ó de-

## APEN

signacion particular que se da á ciertas cosas.—Renombre, epíteto, título de personas.

**Apnachado:** adj. lo que lleva penacho ó tiene su forma.

**Apenas:** adv. con dificultad, escasamente.—Luego que, al punto que.—Casi, y así se dice: *apenas habia gente*.—Usado en sentido irónico significa mucho, como: *apenas se da importancia!*

**Apéndice:** s. m. adición, agregación, añadidura, suplemento que se pone á alguna obra ó tratado.—Dícese tambien de las cosas, y significa lo que es relativo ó consiguiente á otras.—met. fam. se emplea hablando de una persona inútil para aquello de que se trata, como: *¡aya un apéndice!*

**Apendicular:** adj. lo que tiene el carácter de apéndice.

= Bot. pl. nombre dado á los vegetales cuyo tallo produce órganos apendiculares, tales como los cotiledones, las escamas, las hojas, etc. Este grupo comprende los musgos, los helechos, las plantas monocotiledóneas y las dicotiledóneas.

**Apendigastro:** adj. Zool. se dice del animal que presenta el abdómen en forma de apéndice.

**Apeninos:** Geog. cordillera de Italia, que se desprende de los Alpes en el monte Casino: forma al principio un semicírculo al rededor del golfo de Génova, atraviesa después la Italia Central, y continúa finalmente por las Calabrias hasta el Estrecho de Mesina. La estension de la

## APEO

línea tortuosa que describe el remate de estas montañas, es de 1173 kil. Esta cordillera está situada entre los 38 y 44 grados lat. N., y entre los 110 y 22 grados de lonj. E. Su elevación general es de unos 1129 metros, aunque algunas de sus cumbres pasan de 2,000; forma cuatro principales regiones; el Apenino Setentrional, en los Estados sardos; el Apenino Central, que va hasta el monte Velino; el Apenino Meridional, que se divide en dos ramificaciones en la Basilicata; y el Apenino Insular, en Sicilia. El Vesubio y el territorio volcánico de los alrededores forman parte de la rejion meridional; en el Apenino Insular está el Etna. La composicion mineralógica de los Apeninos ofrece, desde su union con los Alpes hasta las Calabrias, una gran masa de terrenos intermedios, abundante en depósitos areniscos y en rocas ofíticas y calizas. De estas últimas se saca la mayor parte del mármol de Italia. El aspecto de los Apeninos es poco agradable por lo general; los árboles que se encuentran á mayor elevación son el pino, el roble de diversas especies y el hacha y aunque encierran hermosos mármoles, no son ricos en metales. Las minas de hierro mas notables son las de Toscana y de la Isla de Elba.

**Apeo:** s. m. adm. deslinde ó demarcacion de algunas tierras ó heredades.

= Jurisp. el documento jurídico, donde consta el deslinde de tierras ó heredades.

**Apeonar:** v. n. andar á pié y aceleradamente; dícese

## APER

por lo comun de las aves, y en especial de las perdices.

**Apepsia:** s. f. ant. Med. falta de digestión, mala digestión, indigestión.

**Apercibimiento:** acción y efecto de apercebir.

**Apercibir:** v. a. prevenir, preparar, disponer lo necesario para alguna cosa.—Amonestar, advertir, avisar.

= Jurisp. requerir el juez á alguno, cominándolo para que se presente ó proceda como debe, ó según le está mandado. Dícese tambien de las amonestaciones de una autoridad superior á otra inferior.

**Apergellar:** v. a. fam. cojer, agarrar, asir por el cuello á alguno.

**Aperitivo:** adj. Med. lo que sirve para abrir ó fomentar el apetito.—Llámanse así los medicamentos que gozan de la propiedad de abrir los poros, ó de facilitar la circulación por las vias digestivas, urinarias, etc.

**Aperlado:** adj. lo que es de color de perla, ó que tiene su forma.

**Apernar:** v. a. Caz. asir ó agarrar el perro por las piernas á la res.

**Apero:** s. m. el conjunto de instrumentos de cualquier oficio.—prov. América: el conjunto de piezas que forman la montura del campo.

= Agr. el conjunto de utensilios para la labranza.—Chozza de pastores.—ant. rebaño ó hato de ganado.

**Aperrear:** v. a. echar á alguno á los perros bravos para que lo maten ó despedacen.

**Apersonado:** adj. ant. que tiene buen aspecto ó personal, bien dispuesto, hermo-

## APET

so. Hoy solo se usa con los adverbios *bien ó mal*, para calificar al que tiene buena ó mala presencia.

**Apersonarse:** v. r. acercarse personalmente á alguno para conferenciar con él.—ant. ostentar, lucir la persona.

= Jurisp. presentarse como parte en juicio por sí ó en representación de otro.

**Apertura:** s. f. ABERTURA. Se usa siempre hablando del acto de abrir alguna cosa, las córtés, los tribunales, el curso académico, etc.

**Apesadumbrar:** v. a. dar ó causar pena, sentimiento.

**Apestar:** v. a. causar, comunicar la peste.—met. romper, viciar.—met. fam. fastidiar, causar mucho enfado, y así se dice: *me apesta ese libro, ese hombre*.—n. despedir ó comunicar mal olor, heder.

**Apestoso:** adj. se aplica á lo que apesta.

**Apetaliflora:** adj. f. Bot. dícese de la planta que produce flores sin pétalos.

**Apétalo:** adj. Bot. dícese de las flores que carecen de pétalos.

**Apeteceador:** adj. el que desea, apetece, etc.

**Apeteceer:** v. a. tener apetito de alguna cosa, desealarla ardentemente.

**Apeteccible:** adj. lo que es digno de ser apetecido.—Apetitoso.

**Apetencia:** s. f. gana de comer, apetito.—El movimiento natural que inclina al hombre á desear alguna cosa.

= Fisiolój. deseo instintivo que nos impele hácia un ob-

## APIA

jeto determinado.—Sensación enérgica que despierta el deseo de alguna cosa útil á la conservación del individuo. El estado de apetencia es aquel en que empieza el estímulo de la necesidad á dejarse sentir, y constituye el primer grado del apetito.

**Apetitivo:** adj. pl. Filos. calificación que se dá á la potencia ó facultad de apetecer.

**Apetito:** s. m. inclinación, movimiento vehemente del ánimo que nos impele á desear alguna cosa.—Deseo, gana de comer.—met. todo lo que excita el deseo de alguna cosa.—fr. APETITO CARNAL: CONCIPIESCENCIA.—APETITO DEL VIENTRE: la gula ó gana escensiva de comer.

**Apetitoso:** adj. lo que excita ó abre el apetito; gustoso, sabroso.—Se usa tambien en el sentido metafórico.

**Apezuar:** v. n. hincar las caballerías la pezuña en el suelo para hacer mayor fuerza, como acontece cuando suben alguna cuesta ó llevan mucho peso.

**Apia:** Geog. ant. nombre del Peleponeso.

—Hist. VIA APIA: la más célebre de las vías romanas; fué comenzada por Apio Claudio Craso, 312 años antes de J. C.; conducía en un principio de Roma á Cápua; llegó más tarde á Benevento; y después á Brindis. Estuvo adornada de mausoleos, templos, arcos de triunfo, etc., y aun se ven preciosos restos, principalmente en las inmediaciones de Terracina.

**Apicinas:** Geog. pueblo del Brasil, que ocupa el centro de la comarca de Arinos,

## APIÑ

Matto—Grosso. Sus habitantes ejercitan principalmente en la caza y la pesca.

**Apidadamente:** adv. ant. PIADOSAMENTE.

**Apidador:** adj. ant. lo que apiada.

**Apidar:** v. a. ant. mirar ó tratar con piedad.—Conmover, enternecer.—r. tener piedad, compadecerse.

**Apiaradero:** s. m. la cuenta y cómputo que hace el ganadero ó su mayoral, del número de cabezas que componen cada rebaño.

**Apicarse:** v. r. adquirir hábitos de picaro, viciarse, perderse, pervertirse.—fam. hacerse malicioso, travieso.

**Apicardar:** v. a. hacer, volver picaro, enseñar picardías á alguno.

**Apice:** s. m. el extremo superior, la cima, la punta de de alguna cosa.—met. la mínima parte de una cosa.

**Apicio:** Biog. nombre de tres Romanos célebres por su gastronomía. A uno de ellos, que vivía en tiempo de Augusto y Tiberio, se le atribuye un tratado *De re culinaria*.

**Apilador:** adj. en los esquilcos, el que apila la lana.

**Apilamiento:** s. m. acción y efecto de apilar.

**Apilar:** v. a. amontonar, hacinar, poner una cosa sobre otra formando pila ó monton.

**Apimpollarse:** v. r. Botán. echar pimpollos las plantas.

**Apinel:** s. m. Bot. nombre de una raíz que se emplea en algunas islas de América y en Méjico, contra la mordedura de las serpientes.

**Apilar:** v. a. juntar, u-

## APIO

nir, estrechar mucho unas cosas con otras, á manera de piña. Dicese tambien de las reuniones ó grupos de personas, y se usa comunmente como recíproco.

**Apio:** s. m. Bot. jénero de plantas de la familia de las umbelíferas, que contiene cuatro ó cinco especies: el apio involucrado, que se cultivaba en Inglaterra para emplear sus semillas en el arte culinario; el apio silvestre ó apio común, abundante en el Mediodía de Europa, planta de unos 25 centímetros de altura, de tallo grueso, hueco, y ramoso; con hojas hendidas, raíz blanca y gruesa. El cultivo ha hecho perder á esta planta su acritud primitiva, convirtiéndola en un alimento muy estimado; el apio perejil, llamado mas comunmente con el solo nombre de PEREJIL; y el apio postrado, planta de Nueva-Olanda muy parecida al apio común.

**Apio Claudio:** Biog. romano descendiente de una familia ilustre del país de los Sabinos. Nombrado decemviro el año de 451 antes de J. C. para redactar las leyes llamadas de las *Doce tablas*, conservó el poder sin la autorización del pueblo mas del plazo señalado, ejerciendo una odiosa tiranía. Pero habiendo tratado de forzar á la jóven Virginia, el pueblo se aprovechó de esta ocasión para sublevarse; abolió el decemvirato y encerró á Apio Claudio en una prision, donde se suicidó 449 años antes de J. C.—APIO CLAUDIO CAUDEX: cónsul el año de Roma 488; obtuvo los honores del

## APIR

triufo á su vuelta á esta ciudad, después de la derrota de los Cartajineses, cerca de Starcusa. Llamósele *Caudez*, á causa de haber sido el primero que inventó un medio de trasportar tropas á Sicilia, construyendo una especie de balsa.—APIO CLAUDIO CRASO, llamado *el Ciego*: censor de Roma el año 311 antes de J. C.; mandó construir la magnífica *Via Apia*, é influyó para que el Senado rechazase las proposiciones de Pirro.

**Apia:** Geog. ciudad de Italia, cerca de Roma. Fué tomada por Tarquino el Superbio, y sus ruinas sirvieron para la fundación del Capitolio.

**Apilador:** adj. s. el que apiola.

**Apolar:** v. a. poner la pihuela.—Atar un pié con el otro de un animal muerto, para colgarlo por ellos.

**Apireno:** adj. Bot. plantas cuyos frutos no contienen semillas.

**Apirético:** adj. Med. que no tiene calentura.

**Apirexia:** s. f. Med. ausencia ó cesación de la calentura.

**Apirita:** s. f. Miner. especie particular de turmalina roja, que se distingue de las otras por resistirse más á la fusión.

**Apiro:** adj. Miner. y Quím. dicese de las sustancias que se resisten á la acción del fuego, que son inalterables, infusibles, como el cristal de roca y el amianto. Se diferencia de REFRACTARIO en que los cuerpos *apiros* no experimentan al fuego alteración alguna, y los *refractarios* solo tie-

## APLA

nen la propiedad de resistir á la fusion, pero pueden experimentar otras alteraciones.

**Apromela:** s. f. Medic. especie de sonda sin boton.

**Apis:** s. f. Astr. pequeña constelacion del hemisferio meridional, llamada tambien abeja.

=Mit. una de las más célebres divinidades de los Egiptios, adorada especialmente en Menfis bajo la forma de buey.

=Tpos. her. rey de Argos que, segun la tradicion, dió al Peloponeso el nombre de A-pia.

**Apisonador:** adj. s. el que apisona.

**Apisonamiento:** s. m. —Accion y efecto de apisonar.

**Apisonar:** v. a. aplastar, apretar la tierra con pison.

**Apitonamiento:** s. m. acto de apitonar.

**Apitonar:** v. a. romper con la punta, piton ó pico alguna cosa, como las gallinas y otras aves que rompen las cáscaras de sus huevos con el pico. —n. empezar á descubrir los pitones los animales que crian cuernos. —Empezar los árboles á brotar ó arrojar botones.

**Apivoro:** adj. Zool. dice-se del animal que come abejas.

**Aplicable:** adj. lo que es fácil de aplicar, lo que debe aplicarse.

**Aplicador:** adj. s. el que aplica.

**Aplicamiento:** s. m. acto y efecto de aplicar.

**Aplicar:** v. a. amansar, suavizar, mitigar, templar, calmar, ablandar.

## APLA

**Apacerado:** adj. Mar. dicese del fondo del mar llano y de poca profundidad, y de la costa, isla, playa ó bajo que tiene placeres en sus inmediaciones.

**Aplanadera:** s. f. instrumento de piedra, madera ú otra materia, con que se aplanan algun piso, terreno, etc.

**Aplanamiento:** s. m. acto y efecto de aplanar.

=Geog. APLANAMIENTO DE LOS POLOS DE LA TIERRA: la disminucion de curvatura que tiene aquella en sus polos.

**Aplanar:** v. a. allanar, unir, terraplenar, igualar, poner plana una superficie. —r. caerse á plomo, venirse al suelo algun edificio.

**Aplanchado:** s. m. PLANCHADO.

**Aplanchadora:** adj. s. f. PLANCHADORA.

**Aplanchar:** v. a. PLANCHAR.

**Aplantillar:** v. a. Art. y Of. igualar, ajustar una piedra, madera ó tabla á la plantilla, medida ó patron.

**Aplastar:** v. a. deshacer la figura ó forma que tenia una cosa, comprimiéndola hasta convertirla en plastá; comprimirla mucho. —met. fam. dejar á uno confuso y sin saber qué hablar ó responder.

**Aplaudir:** v. a. golpear una mano con otra en señal de aprobacion. —A probar, celebrar, ponderar, ensalzar con palabras ó demostraciones á alguna persona ó cosa. —r. vanagloriarse, celebrarse á sí mismo.

**Aplauso:** s. m. accion y efecto de aplaudir. —Aprobacion ó alabanza pública con demostraciones de alegría. —

## APLI

Encomio privado de una persona á otra.

**Ap plazamiento:** s. m. acto y efecto de aplazar.

**Applazar:** v. a. convocar, citar, llamar para tiempo y sitio señalado. Diferir, dejar para otro día, para más adelante. Es acepcion muy usada en las sesiones de Cortes, y así se dice: *el ministro aplaza la interpelacion para tal día, es una cuestion aplazada, etc.*

**Appléstia:** s. f. Med. hambre insaciable, voracidad.

**Applcuria:** s. f. Med. género de desviacion orgánica, ó de ajenias parcial, caracterizada por la falta de pleuras.

**Aplicable:** adjet. lo que puede ó debe aplicarse.

**Aplicacion:** s. f. accion de aplicar. —Esmero, cuidado, diligencia que se pone en alguna cosa. Dicese particularmente del estudio.

=Jurisp. APLICACION DE BIENES Ó HACIENDA: ADJUDICACION.

=Relij. APLICACION DE LOS MÉRITOS DE JESÚCRISTO: se dice aludiendo á la accion por la cual J. C. trasmite á sus fieles lo que mereció por su vida y muerte.

**Aplicada:** adj. s. Matem. línea recta tirada en el plano de una curva, desde uno de sus puntos á otro, y que corta su diámetro. Es lo que comunmente se llama DOBLE ORDENADA. V. ORDENADA.

**Aplicado:** adj. dicese de la persona que se entrega con esmero al estudio.

**Aplicar:** v. a. arrimar una cosa á otra, ponerla en contacto con ella, generalmente colocándola encima. —Desti-

## APLO

nar una cantidad á un objeto determinado, ó una persona á ciertas carreras, artes ú oficios. —met. adaptar, apropiar, acomodar al propósito de lo que se trata algun pensamiento ó doctrina. —Imputar, achacar, atribuir á otro un hecho ó un dicho. —Dar, poner, como, *le aplicaron un puntapié, una ventosa, —r. poner grande esmero en una cosa, principalmente hablando del estudio.* —Dedicarse á alguna carrera ó profesion. —fr. APLICAR EL CUENTO: entender, darse por entendido de cualquier dicho que alude á uno indirectamente. —APLICAR EL OÍDO: ponerse á escuchar, prestar atencion.

=Jurisp. adjudicar bienes ó efectos.

=Matem. trasladar una línea dada, bien á un círculo, bien á otra figura curvilínea ó rectilínea, de modo que sus dos extremos estén en el perímetro de la figura.

**Aplicativo:** adj. Bot. dicese de las partes aplicadas cara con cara, sin plegarse.

**Applista:** s. f. Zool. género de moluscos gasterópodos: se le conoce vulgarmente con el nombre de LIBRE MARINA, porque sus tentáculos anteriores se parecen á las orejas de este animal.

**Applomado:** adj. aplicase á lo que tiene color de plomo. —met. tardo, perezoso, pesado como el plomo. —ant. grave, circumspecto, reflexivo.

**Applomar:** v. a. soldar ó cubrir con plomo. —Dar color de plomo. —n. estar ó descansar á plomo, esto es, recta ó perpendicularmente. —r. caer-se á plomo algun edificio, hun-

## APOC

dirse.—Caerse, dejarse caer.—Esterse sentado alguno, quedarse en su puesto, sin haber fuerza humana que lo levante ó saque de él.

= Arquít. poner las cosas verticalmente. — Examinar con la plumada si las paredes que se van construyendo están perpendiculares ó a plomo.

**Aplomo:** s. m. neol. tacto, fino, el modo de obrar, de hablar, de presentarse, que revela cordura y esperiencia.

= Art. y Of. plumada con que se examinan las paredes para ver si están verticales. = Mús. exactitud en el compás, ya sea para las voces ó para los instrumentos.

= Pint. el equilibrio que deben guardar entre sí las figuras que componen un cuadro.

**Aplostomo:** adj. Zool. aplicase al animal cuya boca es sencilla.

**Apnea:** s. f. Med. suspensión de la respiración, asfixia.

**Apneoloxia:** s. f. Medic. tratado de las diferentes especies de apnea.

**Apneoxifia:** s. f. Med. suspensión de la respiración y del pulso.

**Apneumia:** s. f. Med. género de desviación orgánica ó de ajenesia parcial, caracterizada por la falta de pulmón.

**Apobatra:** Geog. ant. ciudad del Quersoneso de Tracia, donde desembarcaron las tropas de Jerjes cuando invadieron la Grecia.

**Apocadamento:** adverb. con decaimiento de ánimo, sin energía.

**Apocado:** adj. aplicase á

## APOC

la persona de poco espíritu.

—Débil, tímido, pusilánime.

**Apocador:** adj. el que apoca ó disminuye.

**Apocalbaso:** s. m. Bot. gomoresina estraída de un enforbio del África, y de la cual los naturales se sirven para envenenar sus flechas.

**Apocalipsis:** s. m. Rel. nombre del último libro de la Sagrada Escritura, que contiene en veinte y dos capítulos las revelaciones sobre el estado de la Iglesia, desde el primero al segundo advenimiento de J. C., hechas á San Juan Evanjelista, durante su destierro en la isla de Patmos. San Gerónimo ha dicho de este libro que encierra tantos misterios como palabras.

**Apocalíptico:** adj. met. enigmático, misterioso, ininteligible.

= Rel. lo que se refiere al Apocalipsis.

**Apocamiento:** s. m. cordedad, enojamiento, abatimiento de ánimo.

**Apocapnismo:** s. m. Med. fumigación hecha por medio de vapores aromáticos.

**Apocápono:** s. m. Bot. árbol venenoso de Madagascar, de cuyas almendras se estraie un aceite que sirve para unjir el cabello.

**Apocar:** v. a. minorar, menguar, disminuir, reducir á poco alguna cantidad u otra cosa.—met. limitar, estrechar.—r. abatirse, amilanarse.—Tenérse en poco.

**Apocatarsis:** s. f. Med. purgación, evacuación en cualquier sentido.

**Apocartítico:** adj. Farm. llamanse así las sustancias que se emplean para purgar.

## APOC

**Apocatástasis:** s. f. Astron. revolución periódica, al cabo de la cual vuelven los astros al punto de que partieron.

= Med. restablecimiento de la salud.

= Rel. los Santos Padres llamaron así á la renovación universal, anunciada por algunos filósofos para después del reinado de mil años de J. C. y de los santos indicado en el Apocalipsis.

**Apocatástático:** adj. lo que se refiere á la apocatástasis.

**Apocema:** s. f. Farm. bebida que contiene en disolución principios medicamentosos. Se diferencia de la tisana en que está más cargada de ellos, y por eso no sirve para beber á pasto como aquella.

**Apocenosia:** s. m. Med. flujo morboso de cualquiera especie, evacuación.

**Apociesia:** s. f. Med. fin de la gestación, parto.

**Apocináceas** ó **Apocíneas:** adj. s. f. pl. Bot. familia de plantas dicotiledóneas, de corola monopétala y cáliz persistente. Hay entre ellas árboles muy elevados, arbustos y yerbas: sus flores ostentan en general colores muy brillantes, y exhalan olores en extremo suaves, por lo que se cultivan algunas con especial cuidado.

**Apocino:** s. m. Bot. (que mata los perros) género de plantas exóticas de la familia de las apocíneas, cuyas flores son de cinco estambres, y comprende varias especies, orijnarias la mayor parte de América. La más comun pro-

## APOC

cede del Canadá, y suministra la seda ocá ó algodón en rama. El apocino de donde se estraie esta sustancia, ó sea el asclepias de Siria, es un vegetal interesante por la materia sedosa de sus cápsulas, los filamentos de sus tallos, y el aceite de sus semillas—Distínguese además dos especies de apocinos: el MARÍTIMO, de jugos muy venenosos, y el llamado PAPA-MOSCAS, por la circunstancia de que sus pétalos se contraen, y aprisionan los insectos que se posan en ellos.

**Apocopar:** v. a. Gram. cometer apócope.

**Apócope:** s. f. Gram. figura que se comete suprimiendo algo al fin de la palabra, como: *algun por alguno, gran por grande.*

**Apócrifamente:** adv. de una manera apócrifa, con fundamentos falsos ó inciertos.

**Apócrifo:** adj. desconocido, oculto, falso, supuesto, que no mercede entero crédito ó cuya autoridad es dudosa. Aunque solo se usa propiamente hablando de libros y de autores, se aplica por extensión á aquellas cosas á que no debe prestarse fé, como: *una noticia apócrifa.* Algunos dicen sustantivamente un *apócrifo*, los *apócrifos*.

= Rel. no canónico, no comprendido en el cánón de los libros reconocidos como sagrados por la Iglesia católica, y así se dice: *los libros III y IV de Esdras son apócrifos.*

**Apocrisia:** s. f. Med. secreción, escremento.

**Apocrístico:** adj. Med. lo que tiene la virtud de dete-

## APOD

ner la secrecion de humores.

**Apo:** (*San Marcos*) Geog. Méjico. pueblo de la municip. de Tancitaro de Medellín, distrito de Apatzingan, Estado de Michoacan; de clima frío y seco; distante 12 kil. al E. de Tancitaro. Sus naturales se ocupan en las tareas agrícolas y en extraer de los elevados montes la yesca producida por algunos árboles, verdaderos decanos de la vegetacion.

**Apodaca:** (JUAN RUIZ DE) Biog. capitán general de la armada española, n. en Cádiz; entró en la Academia de guardias marinas de aquel departamento en 1767, y se embarcó en 1770 como alférez de fragata. Navegó en diversos buques y prestó eminentes servicios á su patria en todos ellos, mandando después algunos, y distinguiéndose en los diversos combates navales que sostuvo contra la marina inglesa, y en las diversas comisiones que se le confiaron. Promovido á jefe de escuadra en 1806, después de haber pasado por todos los grados intermedios, tomó el mando de la escuadra del Océano en 1807 enarbolando su insignia en el navio *Principe de Asturias*. Declarada la guerra á los franceses en 1808, tomó esta escuadra la parte activa é importante que en ella le correspondia, y unida á otras fuerzas sutiles, rindió á la escuadra francesa surta en la bahía de Cádiz, compuesta de cinco navios y una fragata, fuerza igual á la que el mismo Apodaca tenia á sus órdenes. El gobierno, para perpetuar la memoria de este glorioso hecho

## APOD

de armas, creó una cruz de distincion con el lema de *Rendicion de la escuadra francesa en Junio de 1808*. En Julio del mismo año fué comisionado á Londres por la Junta de Sevilla, para asuntos del servicio nacional, concernientes á la guerra contra los franceses; y nombrado después encargado de Negocios, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica para estrechar las relaciones de España con la nacion inglesa, firmó con el gobierno inglés un tratado de paz, amistad y alianza, ratificado por la Junta Central en 15 de Febrero de 1809. En el mismo año ascendió á teniente general, continuando en aquella comision diplomática hasta Junio de 1811. En 1812 fué nombrado capitán general de la Isla de Cuba y de las Floridas: mando que desempeñó hasta Enero de 1815, en que se le confirió el vireinato de Méjico, remunerando al mismo tiempo su mérito y constancia militar con las grandes cruces de San Fernando y San Hermenegildo. Desempeñando este destino, logró la casi total pacificacion de aquellas hermosas provincias, única y momentáneamente interrumpida por la repentina aparicion en Soto la Marina de una expedicion capitaneada por el jóven Espoz y Mina, sobrino del célebre general de este nombre, la cual, despues de cerca de un año de imponderables esfuerzos y trabajos, fué completamente destruida por Apodaca en el rancho del Venadito. Consiguió, además no solo satisfacer con exacti-

## APOD

tud los cargos del gobierno que desempeñaba, sino tambien amortizar mas de cinco millones de pesos, de los treinta y siete que debían aquellas cajas. Estos ventajosos resultados le valieron el ser elevado á título de Castilla con la denominacion de conde de Venadito, para sí y sus sucesores. En 1822 regresó á la metrópoli; desempeñó todavia varias importantes comisiones y altos destinos; ascendió á la dignidad de capitán general de la Armada, y m. de director general de la misma en 1835.

**Apodaca y Loreto Salvador:** Biog. Méjico. sétimo obispo de Linares. Este digno príncipe de la Iglesia, nació en Guadalajara el dia 25 de Diciembre de 1769. Sus padres, Joaquin Enstaquio Apodaca y Rafaela Loreto no le legaron bienes de fortuna, pero si una educacion verdaderamente cristiana, rico tesoro que el Sr. Apodaca supo aprovechar. De muy tierna edad siguió la carrera literaria, estudiando en el colegio-seminario de aquella ciudad, con bastante aprovechamiento. Concluidos sus estudios, recibió las sagradas órdenes en Durango, el año de 1794.

En 1796 recibió el nombramiento que el cabildo eclesiástico de Guadalajara hizo en su persona, para maestro primero de ceremonias de aquella catedral, cuyo destino sirvió cuatro años, ayudando al mismo tiempo á administrar los sacramentos en la parroquia del sagrario. En esta época se graduó en aquella Universidad de doctor en teología

## APOD

En 1800 comenzó su carrera de cura, que desempeñó por espacio de 38 años en Zapotiltan, Tuscacnesco, Mascota y Sayula, y se le ofreció por consiguiente un vasto campo para desarrollar la evangélica caridad y ardiente amor al prójimo de que estaba poseído.

Apodaca, naturalmente activo y laborioso, consideraba el trabajo como la fuente de todas las virtudes, y lo recomendaba con frecuencia á sus feligreses, no permitiéndoles ni aun que continuaran en los templos después de celebrada la última misa, porque no faltasen á sus ocupaciones. Predicaba todos los domingos por la mañana, y en la tarde esplicaba en su parroquia la doctrina cristiana: concluida la esplicacion, iba acompañado de algunos niños á visitar á los presos que había en la cárcel, consolándolos y socorriéndolos por mano de los niños. Tenia mucho empeño en desterrar de sus curatos las devociones que consisten en meras esterioridades substituyéndolas con otras verdaderamente religiosas, en las que reinaban la decencia y recojimiento propios del culto católico. Persuadido de que la ignorancia era lo que motivaba aquellas esterioridades, procuraba que los niños de su parroquia se instruyeran en las verdades de la religion.

En 1838, la fama de las virtudes de Apodaca, así como su instruccion y méritos, impelieron al Obispo de Guadalajara á invitarlo para que ocupase una silla en el coro de aquella catedral; y á



## APOD

principios del año de 1843, el Supremo Gobierno Nacional, instruido de las dotes que adornaban á un eclesiástico tan digno de ocupar una silla episcopal, lo eligió para la de de Nuevo-Leon, y fué consagrado en la Catedral de Guadalajara el 24 de Setiembre del mismo año, y hasta el 11 de Enero de 1844 entró á la capital de su obispado, donde fué recibido con la alegría y entusiasmo producidos por el conocimiento que se tenía de sus grandes virtudes.

En aquella ciudad siguió la anstera vida que siempre habia acostumbrado: 250 pesos recibía al mes de su renta, y de esta suma invertía 200 en el hospital, el colejo seminario y en limosnas, y con los 50 restantes cubría sobradamente sus gastos. Los establecimientos citados fijaron preferentemente su atención, y muy pronto comenzaron á sentir los efectos de su beneficencia, pues se aumentaron las camas del hospital, se mejoró la asistencia de los enfermos, se establecieron por cuenta de la renta episcopal dos becas de merced en el colejo seminario, y se estendió la fábrica material de este establecimiento. Un porvenir muy halagüeño se ofrecía para el obispado con un pastor cuya beneficencia y filantropía hacían recordar al Ilmo. Sr. D. Andrés Llanos y Valdés, pero la Providencia que ha sujetado á tantas pruebas á la desgraciada nación mejicana, no permitió que las lisonjeras esperanzas concebidas por Nuevo-Leon quedasen realizadas. Debili-

## APOD

tado Apodaca por la vida austera que llevó en su obispado difícil de sorportar en su edad ya avanzada, murió el 13 de Junio de 1844.

La vida de Apodaca es de aquellas que debían darse á conocer en todos sus pormenores, pues como se vé por los pequeños rasgos que de ella quedan trazados, no dista mucho de la de los distinguidos varones que por su piedad y virtud han sido considerados por la Iglesia dignos de ser venerados en los altares. Dotado Apodaca de un talento poco comun, y profundamente instruido en las ciencias eclesiásticas, á cuyo estudio dedicaba todo su tiempo disponible, sus producciones y escritos son dignos de ocupar un lugar distinguido en las bibliotecas. La serie casi innumerable de sermones que predicó en su larga carrera de cura, forman un precioso cuerpo de doctrina.

**Apodador:** adj. s. el que acostumbra poner apodos.

**Apodar:** v. a. poner, decir, aplicar apodos ó sobrenombres ridiculos.

**Apodecto:** s. m. Hist. título de diez magistrados de Atenas, á cuyo cargo estaban las contribuciones, rentas y créditos del Estado.

**Apodencado:** adj. semejante al podenco.

**Apoderado:** adj. s. Jurisp. el que tiene poder de otro, ó está autorizado por él para proceder en su nombre.

=fr. CONSTITUIR APODERADO: nombrar á alguno con las formalidades establecidas por las leyes para que pueda representar lejitimamente en

## APOF

juicio ó fuera de él la persona de quien lo nombra.

**Apoderar:** v. a. ant. poner en poder de alguno una cosa, ó darle posesion de ella. —r. hacerse dueño de una cosa, ocuparla, ponerla bajo su poder.

**Apodia:** s. f. Anat. jénero de defecto orgánico ó monstruosidad parcial, caracterizada por la falta de piés.

**Apodictico:** adj. Filos. conveniente, demostrativo, que se apoya ó descansa en el raciocinio.

**Apodiosis:** s. f. Ret. figura, proposicion ó frase que se emplea para rechazar con indignacion, como absurdo, un argumento contrario.

**Apodo:** s. f. nombre, mote que se pone por burla ó irrision á alguna persona, tomándolo por lo comun de sus defectos corporales ó de otra circunstancia particular.

**Apodópico:** adj. Med. remedios y aparatos de que se hace uso para restablecer la respiracion.

**Apódosis:** s. f. Ret. el segundo miembro de la oracion por medio del cual se completa y termina el sentido de ella.

**Apofillita:** adj. s. Min. especie del órden de los silicatos hidratados, no aluminosos, que cristaliza en prismas ó en octaedros rectos de base cuadrada. Esta sustancia es por lo regular incolora y trasparente, y se esfolia con la mayor facilidad cuando roza con un cuerpo duro ó cuando se la acerca á la luz.

**Apofiseo:** adj. Botán. lo que está provisto de una apófisis.

## APOL

**Apófisis:** s. f. Anat. término jénérico que sirve para espresar las eminencias naturales de los huesos.

**Apofisiforme:** adj. lo que tiene la forma de apófisis.

**Apoflegmático:** adjet. Med. se dice de lo que segrega mucha saliva.

**Apoflegmatismo:** s. m. Med. espulsion de la pituita ó de las mucosidades con la ayuda de medicamentos apoflegmáticos.

**Apoflegmatizar:** v. a. Med. escopeler las mucosidades de la boca con el auxilio de ciertos medicamentos.

**Apoforo:** s. m. Medic. destruccion del feto, aborto. —Tambien se usa como adjetivo para calificar las sustancias que escitan el aborto.

**Apogalactismo:** s. m. Med. acto de destetar á la criatura.

**Apográfico:** adj. lo que pertenece al apógrafo.

**Apógrafo:** s. mas. inus. copia de un escrito, de un orijinal, por oposicion á autógrafo.

**Apohial:** s. m. Anat. una de las piezas del hueso hioides.

**Apojear:** v. n. Astr. hallarse un planeta en el apojeio ó próximo á él.

**Apojeio:** s. m. met. el punto mas alto á que se puede llegar moralmente, y así se dice: *Fulano está en el apojeio de la gloria, de la fortuna, etc.*

= Astr. el punto en que un planeta se halla á mayor distancia de la tierra.

**Apolabamba:** Geografía. prov. del Rio de la Plata, que linda al E. con la de Mo-

## APOL

xos, y al O. con la de Carabaya. Tiene cerca de 234 kil. del S. O. al N. E.

**Apolda:** Geog. ciudad de 3,500 hab., sit. en el territorio de Sajonia-Weimar, célebre por el gran comercio de medias que en ella se hace.

**Apolesia:** s. f. Med. retención de un humor.—Supresión de un flujo.

**Apoilladura:** s. f. la señal ó agujero que hace la pollilla en las ropas, paño y otras cosas.

**Apoillar:** v. a. roer, penetrar, destruir la ropa y otras cosas el gusanillo llamado pollilla, haciendo en ellas agujeros.—r. llenarse de pollilla.

**Apollar:** Biog. natural de Alejandria, llamado el *Azotico*, para distinguirlo de su hijo, y que ejerció el sacerdocio bajo el reinado de Juliano el Apóstata. Compuso un gran número de obras, y puso en versos heroicos los libros del Viejo Testamento, hasta el reinado de Saul; escribiendo además muchas comedias, tragedias y poesías líricas, á cuyo efecto tomó por modelos á Eurípides y Píndaro. De todas sus obras son conocidas la *Interpretación de los Salmos*, y una tragedia intitulada, *Pedecimientos de Cristo*—Hijo del precedente y obispo de Loadicea, apellidado el *Jóven*. Defendió en un principio la fé contra los Arrianos, pero luego la combatió, sosteniendo que el Verbo desempeñaba en Jesu-Cristo las funciones del alma humana, y que los padecimientos del Redentor no habían sido más que aparentes. Imaginó también grados en

## APOL

tre las personas de la Trinidad, y reprodujo las opiniones de los Milenarios. Fué condenado en tres concilios, y m. impenitente en Constantinopla el año de 381.—CAYO SOLIO SIDONIO APOLINAR: poeta latino; n. en Lyon por los años de 430; fué en 449 prefecto de las Galias, y m. siendo obispo de Clermont en 488. Se distinguió por su piedad y sus virtudes, y escribió varias obras muy notables, entre ellas veinti cuatro *Poemas* y varias *Cartas*.—CLAUDIO APOLINAR: obispo de Hierápolis, en Frigia; escribió contra los enemigos del Cristianismo y dirigió á Marco Aurelio una apolojía de esta creencia.

**Apollarismo:** s. m. Rel. herejía cristiana del IV siglo, así llamada á causa del nombre de su autor APOLINAR el *Jóven*.

**Apollaristas ó Apollararios:** adj. s. pl. Rel. nombre dado á los sectarios de Apollar el *Jóven*.

**Apollarico:** adj. Poes. lo perteneciente al dios Apolo.

**Apollarosis:** s. f. Med. operación de ligar la fistula del ano por medio de sedales.

**Apollaris:** s. f. Med. acto de alojar los vendajes; terminación de una enfermedad.

=Rel. terminación de la misa, espresion que equivale en la Iglesia griega al *ite missa est* de los Latinos.

**Apolo:** Biog. Judío oriundo de Alejandria, hombre eloquente, muy conocedor de la Sagrada Escritura, que se convirtió á la fé de Cristo y fué bautizado por San Juan; siguió á San Pablo á Efeso, y

## APOL

predicó el Evangelio en Corinto.

=Geog. isla del Japon, sit. al S. de Kiuisin.

=Mit. hijo de Júpiter y Letona y hermano de Diana. Nació en la isla de Delos, donde su madre se había refugiado huyendo de la serpiente de Piton, que Juno celosa había suscitado contra ella. A pocos dias de haber nacido, mató con sus flechas á la serpiente.

Irritado por haber herido Júpiter con el rayo á su hijo Esculapio, mató á los ciclopes; valiéndose este hecho el ser desterrado del cielo en union de Neptuno, porque se le acusaba tambien de haber conspirado con este contra Júpiter. Admeto le concedió un asilo en sus Estados, y concluido el tiempo de su destierro, Júpiter lo perdonó, encargándole la conducción del carro del Sol. Se le considera como dios de la Poesía, de la Música y de las Bellas Artes. El mas célebre de sus templos estaba en Delfos, residencia de la Pitonisa, que revelaba los oráculos dei dios. Habita con las Musas los montes Parnaso, Helicón, etc., y le estaban consagrados entre los animales, el cisne, el buitre, el cuervo, el gallo, el halcon, la cigarra, el lobo, la serpiente; y entre las plantas, el laurel, la palmera, el olivo y el tamarindo. Se le sacrificaban bueyes, cabras, ovejas, lobos, y entre los hiperbóreos, hasta burros. Representásele jóven, hermoso, con una abundante y rubia cabellera, la cabeza coronada de laurel ó de rayos, llevando un arco y un carcaj, y algunas veces

## APOL

una lira. Existe de este dios gran número de estátnas antiguas, de las cuales las mas célebres son: el Apolo de Florencia y el del Belveder; esta última se halla colocada en el museo del Vaticano en Roma, y fué descubierta el año de 1503.

=Mús. especie de tiorba de veinte cuerdas sencillas.

**Apollodoro:** Biog. pintor ateniese, que floreció 400 años antes de J. C.: *Tratado sobre la Pintura; Ajax herido del rayo; Un sacerdote delante de un idolo*.—Tirano de Caudesterrado del cielo en union de Neptuno, porque se le acusaba tambien de haber conspirado con este contra Júpiter. Admeto le concedió un asilo en sus Estados, y concluido el tiempo de su destierro, Júpiter lo perdonó, encargándole la conducción del carro del Sol. Se le considera como dios de la Poesía, de la Música y de las Bellas Artes. El mas célebre de sus templos estaba en Delfos, residencia de la Pitonisa, que revelaba los oráculos dei dios. Habita con las Musas los montes Parnaso, Helicón, etc., y le estaban consagrados entre los animales, el cisne, el buitre, el cuervo, el gallo, el halcon, la cigarra, el lobo, la serpiente; y entre las plantas, el laurel, la palmera, el olivo y el tamarindo.

**Apologai:** adj. lo que pertenece al apólogo.

**Apólogo:** s. m. cuento, relacion verdadera ó falsa; cuyo principal objeto es deducir una consecuencia moral ó instructiva. Pasa por sínon. de FÁBULA, aunque ésta debe considerarse como la especie y aquel como el género.

**Apolojético:** adj. lo que ha sido escrito en alabanza de alguno; lo que contiene apolojía.

**Apolojía:** s. f. discurso en que, de palabra ó por escrito, se defiende ó escusa á una persona ó un acto.—Por estension se dice tambien de las acciones á propósito para enaltecer ó justificar á alguno, como: *Este rasgo hace su apolojía*.

**Apolojico:** adjet. lo que pertenece al apólogo.

## APOL

**Apolejista:** adj. s. el que hace la apolojía de una persona ó cosa.

**Apolonia:** Biog. esposa de Alato I, rey de Pérgamo: sus eminentes virtudes le valieron la elevacion de un templo en Cicio.

—Geog. antigua ciudad al S. de la Iliria.—Ciudad de Macedonia en la Migdonia.—Ciudad de Tracia, sit. á orillas del Ponto Euxino.—Cabo de la Guinea Superior, en la Costa de Oro.—Establecimiento inglés en la Guinea Superior, sit. á 46 kil. del Cabo de Tres-Puntas.

**Apolonio:** Biog. natural de Perga, en Panfilia, que vivió por los años 244 ántes de Jesucristo, en el reinado de Tolomeo Evérjetes I, y á quien la antigüedad dió el título de *Gran Geómetra* en la misma época en que Arquímedes concluí su brillante carrera. Estudió en la escuela de Alejandría, reñata por los sucesores de Euclides. La obra que mas ha contribuído á su celebridad, es su *Tratado de la secciones cónicas*, frecuentemente comentado y anotado. Acaeció su muerte en tiempo de Tolomeo Filopator. Sus contemporáneos nos lo representan como un hombre vano, celoso del mérito de los demás, y que aprovechaba con gusto todas las ocasiones que se le ofrecían de despreciarlos.—General sirio, enviado por Antioco Epifanes á Egipto para asistir á la coronacion de Tolmeo Filometor, y á Roma para tranquilizar al senado, que le amenazaba con la guerra: m. á manos de Judas

## APOM

Macabeo, al querer apoderarse de Jerusalem.—Filósofo estóico, que asistió á Caton de Útica en sus últimos momentos.

—APOLONIO DE CARIA: orador célebre, que estableció una escuela de elocuencia en Rodas, y hácia el año 70 ántes de J. C., hizo lo propio en Roma, donde tuvo por discípulos á César y Ciceron.—APOLONIO DE RODAS: poeta épico griego, discípulo de Calimaco; nació en 104 ántes de J. C., y fué director de la famosa biblioteca de Tolomeo, en Alejandría:

*Los Argonautas*, poema escrito con correccion, elegancia y armonía.—APOLONIO DE TIANES: filósofo pitagórico, que m. bastante entrado en años, 97 de la era cristiana. Había nacido en Tianes, ciudad de la Capadocia, y estudiado con Eufidemo y Euxeno de Heráclea, viajando luego por Persia, el Asia Menor y las Indias. Su biógrafo Filóstrato, lo representa como muy versado en las ciencias ocultas, y Alejandro Severo le colocó en el número de los dioses, entre Orfeo y Jesucristo, por sus curaciones maravillosas que hicieron aparecer como milagros, creyendo que era el verdadero hijo de Dios.

**Apoltronarse:** v. r. hacerse poltron, perezoso, muelle. Dícese comunmente de los que se entregan á una vida sedentaria.

**Apomatesis:** s. f. Med. olvido de una cosa aprendida; fenómeno que algunas veces precede al desarrollo de la enfermedad.

**Apomazar:** v. a. Pint. entregar ó alisar con la piedra

## APOP

pómez un lienzo para pintar en él.

**Apomecometría:** s. f. Matem. ciencia ó arte que enseña á medir la distancia á que se hallan los objetos lejanos.

**Apomecométrico:** adj. Matem. lo que concierne á la Apomecometría.

**Apomecómetro:** s. m. Matem. instrumento que sirve para medir las distancias de los objetos lejanos.

**Apomictosis:** s. m. Med. enfermedad caracterizada por un temblor de cabeza continuo, y una especie de ronquido estrepitoso.

**Aponeurografía:** s. f. Anat. descripción de la aponeurosis.

**Aponeurolojía:** s. f. Anat. tratado sobre las aponeurosis.

**Aponeurosis:** s. f. Anat. membrana de color blanco-brillante, de gran resistencia, que unas veces rodea y cubre los músculos, manteniéndolos en el lugar correspondiente, y otras sirven para la implantacion de los hacedillos musculares, suministrándoles un punto de adherencia.

**Aponeurótico:** adjetivo Anat. lo que pertenece ó se refiere á la aponeurosis.

**Aponeurotomía:** s. f. Anat. diseccion de las aponeurosis, desbridamiento de las aberturas aponeuróticas.

**Aponitrosis:** s. f. Med. accion de espolvorear una llaga ó úlcera con nitro.

**Apopar:** v. a. Mar. llevar ó colocar pesos ó efectos hácia popa.—n. volver el buque la popa al viento, á la maraca ó á la corriente, estando

## APOR

al ancla.—Calar demasiado su popa. En las dos últimas acepciones se dice tambien EMPORAR.

**Apoplanesis:** s. f. Med. desviacion de humores.

**Apoplejía:** s. f. Med. enfermedad caracterizada por la pérdida más ó ménos completa del movimiento y del sentido, sin que se interrumpa la circulacion y la respiracion. Está considerada como un derrame de líquidos acumulados en la masa encefálica.

**Apoplético:** adj. Med. lo que tiene relacion con la apoplejía, ó lo que presenta sus sintomas.—La persona amenazada ó atacada de apoplejía.

**Apopnuixia:** r. f. Med. sensacion de sofocacion.

**Apopsiquia:** s. f. Med. sofocacion, desvanecimiento, vahido.

**Apoptosis:** s. f. Med. accion de aflojar un vendaje.

**Aporcador:** adj. el que aporca.

**Aporcadura:** s. f. accion y efecto de aporcar.

**Aporcar:** v. a. Agr. cubrir con tierra ciertas hortalizas, para que blanqueen y se pongan tiernas, como sucede con los cardos, escarolas y apios.—Abrir surcos grandes en los predios, para impedir que entren los animales.

**Aporcelanado:** adj. pa. recido á la porcelana.

**Aporisma:** s. m. Med. el tumor que se forma por deramamiento de sangre entre cuero y carne, de resultados de una sangría, por ser menor la abertura hecha por la lanzeta en el cutis que la hecha en la vena.

## APOS

**Aporismarse:** v. r. Med. formarse un aporisma.

**Aporo:** s. m. Matem. problema de solución difícil ó considerada como imposible, por ejemplo, la cuadratura del círculo.

**Aporrea:** s. f. Fis. exhalación sulfurosa por los poros de la tierra.

=Med. evacuación ó salida de humores.

**Aporrear:** v. a. golpear con porra ó palos, ó dar de palos ó porrazos. — r. met. atarearse, entregarse al trabajo intelectual con suma fatiga y aplicación.

**Aporreo:** s. m. acción, y efecto de aporrear.

**Aporético:** adj. Filos. que declara imposible el descubrimiento ó la demostración de la verdad.

**Aportadero:** adj. s. m. el paraje donde se puede aportar.

**Aportar:** v. a. Causar, ocasionar, acarrear, orijinar. — n. llegar á parte no pensada, como lugar, casa ó paraje, después de haber andado estraviado.

**Aportillar:** v. a. hacer ó abrir portillo, romper una pared ó muralla, para poder entrar por su abertura. — Romper, abrir ó descomponer cualquiera cosa unida. — r. caerse, derribarse, venir al suelo alguna parte de muro ó pared.

**Apos:** s. m. Zool. especie de golondrina que en Italia se vende muy cara por sus propiedades medicinales.

**Aposcensia:** s. f. Med. icción ligera.

**Aposentador:** adj. s. el que aposenta. — El que tiene por oficio aposentar.

## APOS

=Mil. el oficial ó individuo militar encargado de hacer el alojamiento de las tropas.

**Aposentamiento:** s. m. acción y efecto de aposentar.

**Aposentar:** v. a. dar habitación y hospedaje. — Usado como recíproco, vale tanto como tomar casa, alojarse.

**Aposento:** s. m. cuarto, pieza ó habitación de una casa. — Posada, hospedaje.

**Aposepedina:** s. m. Quím. óxido caseoso producido por la putrefacción del queso.

**Aposesionar:** v. a. poner á uno en posesión de alguna cosa. — Hallase mas usado como recíproco. — r. apoderarse.

**Aposifeclesia:** s. f. Med. gangrena producida en las heridas y fracturas por la excesiva compresión del vendaje.

**Aposifagma:** s. f. Med. flujo fétido.

**Aposia:** s. f. Med. privación casi absoluta de la sed.

**Aposición:** s. f. Gram. figura que se comete poniendo dos ó más sustantivos continuados sin conjunción, como: *Madrid, población de España.*

=Miner. agregación, incorporación de ciertas sustancias á otras de su misma especie. La mayor parte de los minerales crecen por aposición de las moléculas que se reúnen y adhieren simultáneamente.

**Aposiöpepsis:** s. f. Ret. elipsis, reticencia, omisión.

**Aposirma:** s. f. Med. úlcera superficial de la piel.

**Apositia:** s. f. inus. Med. aversión á los alimentos, falta de apetito.

**Apositico:** adj. Med. lo

## APOS

que destruye el apetito ó quita la sensación del hambre.

**Apósito:** s. Med. conjunto de medicamentos, vendas, compresas, etc., que se aplica á una llaga ó á una herida. — LEVANTAR EL APOSITO: hacer la primera cura después de haber verificado una amputación, reducido una fractura, etc.

**Aposmodático:** adj. lo que tiene la propiedad de limpiar los dientes.

**Apospasmus:** s. m. Med. desgarramiento, solución de continuidad, en especial la que se verifica en los ligamentos.

**Aposponjismo:** s. m. Med. acción de tocar con una esponja ú otro cuerpo blando, la parte enferma para limpiarla, mitigar la picazón ó el dolor, ó para hacer recobrar los sentidos al paciente.

**Aposqueparnismo:** s. m. Med. herida del cráneo con pérdida de sustancia, producida por un instrumento cortante á la manera que la hacha hace saltar la astilla de un madero.

**Aposquepsia:** s. f. Med. afluencia de líquidos hácia una parte determinada del cuerpo.

**Apostadero:** adj. s. el sitio ó paraje donde se hallan apostadas algunas personas con objeto determinado.

=Mar. puerto ó bahía en que se reúnen varios buques de guerra al mando de un jefe superior, para desempeñar las atenciones del servicio naval. También se llama PUERTO DE ARMADILLA.

**Apostador:** adj. s. el que apuesta — El que aposta.

## APOS

**Apostal:** adj. s. el sitio apropiado para pescar en los rios.

**Apostar:** v. a. hacer apuestas ó apuestas. — Convenir entre sí dos ó más personas que disputan, en que se verificándose lo que una de ellas asegura, perderá cierta cantidad ó otra cosa. — Úsase también como neutro. — Colocar de antemano, poner gente, caballerías, etc., en puesto señalado para algún objeto. — r. competir, rivalizar entre sí dos ó más personas. — r. APOSTARSELAS A ALGUNO: declararse su competidor en cualquiera cosa.

**Apostasia:** s. f. abandono público de una religión por otra. Se dice particularmente de la negación de la fé de Jesucristo, recibida y profesada en el bautismo. — ant. deserción de una orden religiosa en que se han profesado, haciéndolo sin dispensa y demas requisitos establecidos. — met. abandono público de una doctrina, y principalmente de una opinión política ó de un partido en que estaba uno afiliado.

**Apostasis:** s. m. Med. depósito de pus lejos del punto primitivo de la inflamación. Absceso peligroso. — Esquirla.

**Apóstata:** adj. com. el que comete el delito de apostasia. — met. el que abandona públicamente un partido político.

**Apostatar:** v. n. cometer apostasia.

**Apóstema:** s. f. Med. absceso, inflamación exterior con supuración.

**Apostemar:** v. a. hacer, causar apóstema.

**Apostemero:** adj. s. m.

## APOS

Med. instrumento para abrir las apostemas.

**Apostemoso:** adj. Med. lo que es propio de la apostema.

**Aposterigma:** s. m. Med. enfermedad crónica de los intestinos.

**Apoteriori:** loc. lat. Filos. V. *Á PRIORI*.

**Apostilla:** s. f. glosa, nota ó adición que se pone en el márgen de los libros ó escritos para interpretación ó ilustración del texto, ó para suplemento de lo que faltaba.—Recomendación escrita que se pone al márgen de una solicitud.—Nota ó advertencia marginal en un expediente.

**Apostillar:** v. a. poner apostillas en libros, escritos, solicitudes, ó expedientes.

**Apóstol:** adj. s. met. la persona que se dedica á la propagación y defensa de una doctrina.

= Rel. la Iglesia cristiana da este nombre á los doce discípulos á quienes J. C. encargó particularmente la predicación del Evangelio por todo el mundo.—Por antonomasia se llama así á San Pablo, al que también se designa con el nombre de **APÓSTOL DE LAS NACIONES** ó **DE LOS GENTILES**.

—Por extensión se ha aplicado á los predicadores que han enseñado los principios de la religión cristiana en un país y así se dice: *San Dionisio, Apóstol de las Galias; San Francisco Javier, Apóstol de las Indias*. La verdadera significación de esta palabra es **ENVIADO**.

**Apóstol:** (*Santiago*). Geograf. Méjico. pueblo del dist. de Ocotlan, Est. de Oajaca,

## APOS

situado en terreno plano, de clima templado; distante de su cab. 43 kil. al O.; tiene una pob. de 1,329 hab.

**Apóstol:** (*S. Pedro*). Geograf. Méjico. pueblo del dist. de Ocotlan, Est. de Oajaca, situado en terreno plano, de clima templado; distante de su cab. 9 kil. al S. O.; por sus inmediaciones pasa un río; cuenta con 2,011 hab.

**Apostolado:** s. m. Rel. ministerio de los Apóstoles cerca del Salvador, dignidad de los Apóstoles.—La congregación de los Apóstoles.—Las imágenes del Salvador y los doce Apóstoles, el grupo ó conjunto que forman.

**Apóstoles:** Geog. islas del estrecho de Magallanes por el lado del Grande Océano. Son doce pequeñas, estériles y desiertas.—Grupo de islas de los Estados-Unidos de América, en el Lago Superior, á 8 kil. de la costa.—Villa del Paraguay, sit. entre el Paraguay y el Uruguay, al S. de la villa de San José.

**Apostólicamente:** adv. de una manera apostólica, según las reglas y prácticas establecidas por los Apóstoles, santamente.

**Apostolocismo:** s. m. Rel. conformidad de una opinión con la doctrina de la Iglesia apostólica, ó de una costumbre con las prácticas de los Apóstoles.

**Apostólico:** adj. lo que se refiere á los Apóstoles ó procede de ellos. También se dice de la Santa Sede, de lo que pertenece al papa, ó dimana de su autoridad, como: *juz apostólico, cartas apostólicas*. = Hist. CÁMARA APOSTÓLI-

## APÓS

CA: tribunal que hay en Roma y conoce de los negocios relativos al dominio ó al tesoro de la Santa Sede.—PARTIDO APOSTÓLICO: el que defiende los intereses del clero y del papa. Por extensión se da este nombre en España á los absolutistas.—SIGLO APOSTÓLICO: el primero de la Iglesia, tiempo en que vivían los Apóstoles.

= Rel. adj. s. pl. sectarios que aparecieron en el siglo III de la era cristiana, los cuales renunciaban al matrimonio, y se abstendían de vino y carnes.—Hubo otra secta con el mismo nombre en el siglo XII, cuyo fundador fué Gerardo Segarelli, y cuyos individuos no solo repugnaban el matrimonio, sino que condenaban su institución divina, así como el bautismo de los niños, el dogma del purgatorio y la invocación de los santos.

**Apostolino:** adj. s. Rel. individuo de una orden que tuvo origen en el siglo XIV, en Milan. Tomaron este nombre porque hacían profesión de imitar la vida de los Apóstoles y la de los primeros fieles.

**Apostrofar:** v. a. dirigir la palabra en un discurso á alguna persona, bien sea para hacerle reconvenções, bien para invocar su testimonio.—met. reprehender, acriminar á alguno.

**Apóstrofe:** s. ambiguo. Gram. figura que se comete cuando se suprime la vocal final de una palabra, para que forme con la siguiente un solo vocablo, y quede así mas suave la pronunciación; como

## APOT

de Pedro Arias. *Pedrarías*.—APÓSTROFO.

= Ret. figura en que el orador, separándose del objeto á que parece dedicar su discurso, dirige la palabra de pronto á una persona, bien sea para hacerle reconvenções, bien para invocar su testimonio.

**Apóstrofo:** s. m. Gram. signo ó virgulilla que se coloca en la parte superior de la consonante anterior á la vocal que se omite para evitar la cacofonía; como *l'avaricia, l'amistad*. No tiene ya uso en español, pero se emplea con frecuencia en varios idiomas extranjeros.

**Apostura:** s. f. gentileza, buena disposición, garbo, gallardía en la persona.

**Apotegna:** s. m. dicho breve, agudo y sentencioso.

**Apotelesma:** s. f. Med. terminación de una enfermedad.

**Apotema:** s. m. Matem. perpendicular tirada desde el centro de un polígono regular á uno de sus lados.

**Apotenciar:** v. a. Art. y Of. planchar y dar la última mano á los sombreros por medio de la potencia.

**Apoteosis:** s. f. deificación de un ser mortal; acto de elevar á los honores divinos; ceremonia muy usada en la Grecia antigua con los héroes y entre los Romanos con los emperadores, y de la cual se hace mención frecuente en los monumentos y medallas.—Por extensión, se da este nombre á los honores excesivos que se tributan á alguna persona.

**Apotesis:** s. f. Med. posición que se da á un miembro